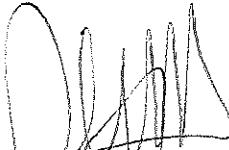


 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <small>La Contraloría es la fiscalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.</small>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-026-2025
PERSONAS A NOTIFICAR	OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA, identificado con la cédula No. 93.414.517.
TIPO DE AUTO	AUTO ACEPTACIÓN DE RENUNCIA No. 001
FECHA DEL AUTO	26 DE ENERO DE 2026
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE NINGÚN RECURSO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del **día 27 de enero de 2026**.


DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
 Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el **día 27 de enero de 2026**, a las 06:00 p.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
 Secretaria General



AUTO ACEPTE RENUNCIA DE APODERADO

AUTO No. 001 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2026, POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTE LA RENUNCIA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué-Tolima, a los Veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima, en ejercicio de las competencias establecidas en los artículos 268-5 de la Constitución Política y del auto de asignación No. 094 de fecha 09 de mayo de 2025, proceden a expedir el presente Auto por medio del cual se acepta renuncia de apoderado de confianza, dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 112-026-2025, adelantado ante la administración municipal de Villahermosa – Tolima.

CONSIDERANDO:

1. La contraloría Departamental del Tolima, viene adelantando el proceso de responsabilidad No. 112-026-2025, ante el Municipio de Villahermosa Tolima, por hechos que tienen que ver con un presunto detrimento fiscal por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 35.993.530,63) MC/TE.**
2. El proceso de Responsabilidad Fiscal como tal implica la observancia del debido proceso, como consecuencia de ello, garantizar el derecho a la defensa y demás garantías procesales para quienes se encuentren vinculados.
3. En virtud de tal principio la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, Con Nit. 860-037.013-6, y correo electrónico mundial@segurosmundial.com.co, confirió poder especial, amplio y suficiente al Abogado **OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA**, identificado con la cédula No. 93.414.517 de Ibagué Tolima y con la Tarjeta Profesional No. 134.101 del C. S. de la Judicatura, para que actué como apoderado de confianza dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 112-026-2025, adelantado ante el Municipio de Villahermosa Tolima.
4. Que mediante auto No. 032 del 03 de Septiembre de 2025, se reconoció personería al doctor **OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA**, identificado con la cédula No. 93.414.517 de Ibagué Tolima y con la Tarjeta Profesional No. 134.101 del C. S. de la Judicatura, para que actuara como apoderado de confianza de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, dentro del proceso de responsabilidad No. 112-026-2025, adelantado ante el Municipio de Villahermosa Tolima.
5. Mediante oficio radicado con el No. CDT-RE-2026-00000218 del 20 de enero de 2026, remitido mediante el correo electrónico oscarvillanueva@oivsconsulting.com, el doctor **OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA**, manifiesta su voluntad de renunciar al poder conferido por de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, dentro del proceso de responsabilidad No. 112-026-2025, adelantado ante el Municipio de Villahermosa Tolima.



DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF

AUTO ACEPTA RENUNCIA DE APODERADO

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima.

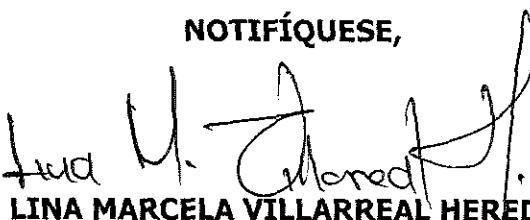
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el doctor **OSCAR IVAN VILLANUEVA SEPULVEDA**, identificado con la cédula No. 93.414.517 de Ibagué Tolima y con la Tarjeta Profesional No. 134.101 del C. S. de la Judicatura, en calidad de apoderado de la **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, Con Nit. 860-037.013-6, y correo electrónico mundial@segurosmundial.com.co, dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 112-026-2025, adelantado ante el Municipio de Villahermosa Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por Estado conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011, el presente proveído haciéndoles saber que contra la presente providencia no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Secretaría General para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE,


LINA MARCELA VILLARREAL HEREDIA
Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal


WILLIAM JAVIER RODRIGUEZ ACOSTA
Investigador Fiscal